

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Hueses: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

*Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.*

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San León II p.—Vigilia.
En San Vicente el Real, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará la Misa llamada del *Corazón de Jesús*, durante la cual se hará el *Ejercicio propio del día* con meditación, letanías del Sagrado Corazón, letrillas é intermedios de órgano, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y media á 8 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

Grandes existencias de aventadoras de diferentes clases, con privilegio por 20 años.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION
Y
REPARACION DE MAQUINAS
DE
ANTONIO CRISTOFOL

Coso-alto 88, Huesca.

En este antiguo y acreditado taller encontrarán los señores agricultores una máquina **segadora** en alquiler, los que la deseen pueden dirigirse á esta casa.

COSO ALTO 88, HUESCA.

Grandes existencias de artilugios de hierro de las primeras fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas.





OCTAVO ANIVERSARIO

DON ANTONIO VILLANÚA Y CAJAL

falleció el 28 de Junio de 1882.

Su viuda, hijos, hijo político y demás parientes, ruegan á sus relacionados la asistencia á la misa aniversario que en sufragio de su alma se celebrará mañana á las 7 de la misma en la Iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martín, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Huesca 27 de Junio de 1890.



PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de la Compañía mañana 28 del actual serán aplicadas en sufragio del alma de DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLIER Y POULE DE VILAS que falleció en igual fecha del año 1889.

La familia de la finada ruega á sus amigos se sirvan asistir á dichos actos de cuya merced les quedarán altamente agradecidos

Sección de Noticias.

La última sesión celebrada por el Ayuntamiento careció de interés general.

En la próxima, será presentado el dictamen de la comisión municipal, acerca del sitio en que ha de ser emplazado el nuevo cuartel.

Un batallón del Regimiento de Gerona ha salido de Zaragoza para

Borja, desalojando el cuartel de Hernán Cortés con el fin de hacer uso de él para hospital, si hubiere necesidad.

La temperatura va subiendo de una manera que si sigue la ascension, seguramente no vamos á poder respirar por falta de aire ambiente.

Hay sitio en nuestra ciudad en el que la temperatura es insoportable de todo punto.

Ayer marcó el termómetro del Observatorio del Instituto 34 grados, á la sombra. Hoy no subirá menos la columna termométrica á juzgar por el calor que se ha dejado sentir, sobre todo al medio día.

Pronto de seguir así la siega será general y rápida.

Con razón dice anoche un colega local, débense exigir certificados de origen á las frutas que entran en nuestra ciudad, pues bien podria darse el caso de que algunas que en otro lado no se les ha permitido la entrada sin trabas, se hicieran llegar á nuestra ciudad.

A lo antedicho debemos nosotros decir que debia vigilarse los vendedores de frutas ambulantes para mayor garantía de la salud pública, pues son los que más facilmente pueden burlar la vigilancia de la autoridad y sus bandos.

Ayer llegó procedente de la parte de Alcañiz una compañía del regimiento del Infante, reforzando la guarnición del mismo cuerpo en Huesca.

Hemos sabido con satisfacción que ultimado por la sociedad de seguros mútuos contra incendios «La Oscense», el expediente instruido con motivo del siniestro ocurrido el 11 del actual en la casa número 43, calle de Lanuza, propiedad de D. Pedro Ena. se ha pagado ya el importe de todos los daños causados en dicha casa y en la contigua de D. Julio Vicente Ferrer.

Estas indemnizaciones hechas en plazo tan corto, hablan muy alto en favor de una sociedad que siempre ha cumplido á satisfacción sus compromisos sin necesidad de anuncios pomposos y encomios innecesarios.

Por eso «La Oscense» es una de las sociedades más recomendables entre las de seguros sobre incendios.

Con objeto de que se conozcan como es debido sus ventajas, la Junta de Gobierno de la citada sociedad está preparando la publicación de una Memoria que distribuirá entre los propietarios de fincas urbanas de Huesca.

Sentimos verdadera satisfacción en ocuparnos de ese trabajo, y entre tanto, nos complace el próspero estado de «La Oscense» y el interés que se toma su Junta de Gobierno.

Hoy han circulado por la población algunos rumores relacionados con cierto suceso ocurrido según de público se decía, en el convento de monjas de Santa Clara.

Parece que esta mañana algunos vecinos del convento se han enterado por indicios que trascendían del edificio de algo anormal que debía ocurrir en el interior.

Como el caso es delicado en extremo excusamos hacer deducciones mientras no se esclarezcan los hechos.

De todos modos podemos decir que en la tarde de hoy han visitado el citado convento el muy digno Sr. Obispo de la diócesis y el Gobernador civil de la provincia.

Los comentarios hechos por el público son muchos y variados como sucede siempre en casos análogos.

Las noticias que sobre la epidemia colérica se reciben no son de las que motivan alarma alguna, por cuanto el estado sanitario de la Nación es bueno y solo en la parte en que nació ó se presentó aquella, es donde se suceden los casos, si bien no en muy grande escala.

No obstante esto y como siempre vale más ser en casos análogos previsores, siquiera sea por la tranquilidad de ánimo que experimenta todo aquel que vive prevenido, no estaría de más, aparte de que lo riguroso de la estación canicular lo exige, la comisión de policía urbana extremara las disposiciones del bando publicado por la alcaldía y examinará los barrios de la ciudad en los que existen focos capaces de poder alterar la salud, tales como criaderos de cerdos, letrinas sin salida, pozos negros, corrales con estercoleros, etc.

Esas naturales precauciones higiénicas hoy ni pueden alarmar al vecino, ni dar pié á que se tomen por otras causas y nos pondrían en bonísima condición para que con las disposiciones que pueda dictar la junta de Sanidad, esté la ciudad á cubierto de eventualidades tristes, que no por estar lejanas no debemos de tener presentes.

Para facilitar la provisión del cargo de Recaudador de la Hacienda en la primera zona del partido de Fraga, vacante en la actualidad, se ha llevado por Real orden fecha 21 del actual á uno y ochenta céntimos el premio de cobranza, de uno setenta por ciento que tenía señalada la indicada zona recaudatoria.

La *Gaceta* de anteayer publica una real orden declarando oficialmente la existencia del cólera en algunos pueblos de la provincia de Valencia.

En dicha real orden, á vuelta de consignar las disposiciones que el gobierno ha tomado encaminadas á comprobar la existencia de la enfermedad y á impedir en lo posible su propagación, se manifiesta la esperanza de que la epidemia podrá quedar extinguida en breve plazo ya

que, por fortuna, es bastante reducida la zona epidemiada y muy escaso el número de invasiones y defunciones.

Como consecuencia de la citada real orden se han dictado por el ministerio de la Gobernación, las siguientes medidas sanitarias:

1.º Tan pronto como se presente un caso de enfermedad calificada ó sospechosa de cólera, el alcalde dará parte al gobernador por telégrafo, ó por el medio más rápido de que pueda disponer, y cuidará de aislar la casa, ordenando que diariamente se desinfecten los escusados, letrinas y pozos negros de toda la población.

Lo mismo si muriese el atacado que si curara, y aun cuando su dolencia solo fuere sospechosa, procederá á quemar la cama, ropas yajar del cuarto del enfermo, y á desinfectar toda la casa y las inmediaciones. Se tasará lo quemado para indemnizarlo.

2.º Los alcaldes dispondrán en las afueras de las poblaciones, casas tiendas de campaña ó barracones, á donde serán llevados y asistidos, si se presentase algún caso, los vecinos de las calles en las que por sus condiciones antihigiénicas pudiese desarrollarse la epidemia, y procederán al saneamiento de sus habitaciones, desinfectándolas y blanqueándolas por cuenta de los propietarios, si éstos no lo hicieren, obligándoles al reintegro de lo que se gaste.

3.ª Ordenarán que inmediatamente sea blanqueado el interior y el exterior de todas las casas del pueblo, y si á las veinticuatro horas de mandado no hubiese sido obedecida la disposición, el alcalde dispondrá el blanqueo por cuenta del propietario.

4.º Procurarán establecer á prevención, hospitales de coléricos.

5.º Los médicos de los pueblos procederán á la inspección facultativa de cuantos lleguen á ellos, y adquirirán datos de su procedencia, que comunicarán al alcalde. En las grandes poblaciones donde sea imposible el cumplimiento de esta medida por ser mucho el movimiento de pasajeros, los alcaldes dictarán disposiciones que déa igual resultado, cuidando siempre de evitar molestias inútiles.

6.º Se organizarán en todas las poblaciones juntas de inspección higiénica, compuestas de la municipal de Sanidad, á la que se agregarán el alcalde y el teniente de alcalde y personas que el gobernador y la autoridad municipal designen.

Estas juntas examinarán las condiciones de la localidad, de las casas, de las aguas, alimentos y cuanto se refiera á la policía de higiene de las poblaciones, y dictarán en el acto las medidas que estimen convenientes que los alcaldes mandarán ejecutar.

7.º Los alcaldes emplearán todos los medios coercitivos, desde la multa, á pasar el tanto de culpa á los tribunales, con todos aquellos que desobedecieren ú opusieren resistencia pasiva á las disposiciones contenidas en esta real orden, ó que de ella se desprenda, y los gobernadores procederán de igual modo con los alcaldes; teniendo presente todos que aun la falta leve de celo, actividad y energía, es falta gravísima dados los servicios que se les encomiendan.

8.º A las veinticuatro horas de comunicada esta real orden á los alcaldes, oficiarán al gobernador civil participándole haber dictado las disposiciones necesarias para su cumplimiento, y á los cinco días le anunciarán que todo esta cumplimentado. Los gobernadores mandarán girar

visitas á los pueblos para cerciorarse de que lo mandado se ha odedecido; y en caso de no resultar exacto lo dicho por los alcaldes, les denunciarían á los tribunales por falsedad en documento público, según el art. 314, párrafo cuarto del Código penal, y por desobediencia á las órdenes de la autoridad, con arreglo á los artículos 380, 381 y 382 del citado Código.

9.º Los gobernadores recordarán que los servicios sanitarios son obligatorios para los Municipios en primer lugar, y luego para las Diputaciones provinciales, que tienen el deber de acudir en auxilio de los Ayuntamientos. Tanto estos como aquellas, los atenderán con sus propios recursos, y si los presupuestados no fuesen bastantes, acudirán á todos los medios que las leyes les dan para arbitrarlos, en la seguridad de que el Gobierno ha de facilitarles su acción. El Estado auxiliará á todos, cumpliendo así su misión, pero es necesario que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos cumplan antes con la suya. Por tanto, las Diputaciones provinciales y alcaldes comunicarán de oficio á los gobernadores las cantidades de que respectivamente puedan disponer para atenciones sanitarias, y en el caso no esperado dado el servicio de ser negativa la contestación, extremarán todos los medios que las leyes les conceden para obligar á los Municipios y Diputaciones al cumplimiento de su deber.

10. Los gobernadores enviarán médicos con el caracter de delegados á todos los pueblos que lo necesiten, y cuidarán de proporcionarles medicinas, desinfectantes y cuanto sea necesario para combatir la enfermedad, así como de que los enfermos y vecinos pobres reciban socorros.

11. Si se abren suscripciones públicas por las autoridades, lo recaudado será distribuido por Juntas de vecinos, de las cuales formarán parte los párrocos.

Y, finalmente, los gobernadores civiles de todas las provincias harán porque se observe la más rigurosa higiene, tanto de las poblaciones como de los individuos, y asegurar la asistencia médica y la alimentación de los invadidos y vecinos pobres, exigiendo el cumplimiento de estas disposiciones á los alcaldes de los pueblos.»

Complementando estas medidas ha aparecido también en la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Disponiendo que se prohíba la circulación de trapos en la provincia de Valencia, y se exija para su libre curso en las demás de la península é islas adyacentes, el embalaje de los fardos en lonas embreadas.

Las empresas de ferrocarriles, diligencias, buques y toda clase de transportes, cuidarán de no admitir esta mercancía sin el referido embalaje.

Todo fardo que no se encuentre en estas condiciones, será detenido por los agentes de la autoridad y destruido por el fuego.»

El gran Balneario de Nanclores de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

Correspondencia.

Madrid 26 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ayer terminó en el Congreso el debate relativo al matute y al impuesto de consumos por lo que á la corte se refiere, y verdaderamente se colocaría en un aprieto á cualquier diputado ó simple mortal preguntándole cual ha sido el resultado práctico que ofrece para el porvenir esa discusión, porque nadie sería capaz de dar respuesta á dicha pregunta.

Hoy plantea un debate político el Sr. Romero Robledo, único que se halla en condiciones de hacerlo, en busca de dos fines principales, quebrantar todo lo posible al partido liberal y buscar para sí un sitio cual quiera donde descansar de su larga y esteril peregrinación de cerca de cinco años.

Es casi seguro que no logrará ninguno de esos propósitos por las condiciones especiales en que se agita, el partido liberal, más entero y más unido después de haber cumplido todos los ofrecimientos estampados en su programa y por la esterilidad que ha demostrado siempre el grupo romerista.

Pero como piensa demostrar la nulidad de la conciliación económica, los conservadores se aprestan á utilizar las mismas armas, aunque esté muy reciente el fracaso sufrido por el Sr. Cos-Gayón en su último discurso en el debate de los presupuestos.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, ha demostrado que el gobierno va á este debate con la seguridad del triunfo y con la confianza que da una numerosa mayoría.

Quedaron repartidos los turnos y todos los ministros van al Congreso, excepción hecha del de Hacienda que va al Senado á sostener los presupuestos.

Y tal es la confianza del Sr. Sagasta, que está dispuesto á plantear la cuestión de confianza para cerrar las cortes durante el interregno del verano, y deseando igualmente aplazar la reforma del gabinete hasta el otoño próximo.

Por lo que se refiere al asunto de la marina y los gamacistas, parece que ha variado de aspecto la cuestión, pues se dice que el ministro de marina se apoya en lo ocurrido para evitar que se hagan nuevas economías en la armada.

Será este un término de avenencia ante el conflicto que se vislumbraba?

Si así fuera, hay que comprender que el país no aceptaría gustoso solución de esta naturaleza.

De otro asunto se han ocupado esta tarde las gentes en el salón de conferencias.

Se ha comentado mucho que, dada la premura del tiempo, el señor Fabié se haya permitido entretener la atención del Senado durante tres

horas y son muchos los que preguntan si ha obrado así por movimiento espontáneo de su voluntad, si ha obedecido á órdenes de sus jefes.

En el primer caso resulta un conservador indisciplinado que no puede pertenecer á las filas de un partido, cosa que no es de creer en quien ingresó en el partido conservador con el deseo de llegar á ministro, acaso por no haberlo sido cuando militara en el partido liberal.

En el segundo, sería una maniobra obstruccionista del partido conservador que inutilizaría más aun á quien se supone que será el único sucesor en el poder del partido liberal y es dudoso que quiera ser la causa de un conflicto constitucional.

El Consejo de ministros que bajo la presidencia de la Reina Regente como todos los jueves, se ha celebrado esta mañana, fué de corta duración.

Se ha invertido principalmente en el resumen político que hace de ordinario el Sr. Sagasta.

Este señor hizo un detenido análisis del tratado alglo-alemán sobre todo en cuanto á las contingencias que esto pudiera ofrecer para España en el porvenir, así como del aspecto que presenta la renovación de los tratados de comercio en las naciones europeas.

Por lo que hace á la política interior, se ha tratado en primer término de las nuevas pruebas que ha de hacer en breve el submarino en Cádiz, y después, de las cuestiones del cólera y del aspecto que presenta en los pueblos de la región valenciana.

Afortunadamente la situación va siendo más lisonjera y cabe la esperanza de que pueda localizarse en la comarca la mencionada epidemia, que sin embargo ha introducido el pánico no solo en España, sino en el extranjero, hablándose ya de la existencia de algunos casos en Alemania, Austria é Italia.

Se firmaron después algunos decretos de escaso interés, entre ellos uno creando una nueva audiencia en Puerto Rico.

Los ministros no han celebrado consejo en la Secretaría de Estado.

Aspecto de las cámaras.

En el Senado, los presupuestos generales de la península.

En el Congreso mucha animación en los escaños, tribunas y salón de conferencias en demanda de las emociones que siempre produce un debate político, sea que retraiga á nadie de presenciar el espectáculo la elevada temperatura que sufrimos en la corte.

El discurso del jefe reformista muy agresivo, muy movido; pero sin notas de verdadera importancia como desean las oposiciones.—M.

Sección libre.

LA LLIMA

No es conocida la historia de esta herramienta, pero como de tiem-

pos muy antiguos véase el trabajo ejecutado en los metales, que sin ella no se hubiera podido realizar, dedúcese lógicamente que desde las primeras obras de herrería y cerrajería su empleo debió ser usual. Sus dimensiones relativamente pequeñas y la facilidad de destrucción por el orín, son las causas de no haberse hallado ejemplares que pudieran darnos ideas precisas de sus formas y manera de usarlas; pero es muy de creer que no se diferenciarán en casi nada de las actualmente empleadas.

Phedro, Plinio, Plauto y otros autores antiguos mencionan en sus escritos tal herramienta, y como muestra de la empleada en la época galorromana, puede mencionarse un ejemplar notable y bien conservado, hallado en las excavaciones de Alise (Francia). Consiste en una limatabla de forma triangular, y ha sido dibujada en las *Memorias de la Sociedad de mérito del Doubs*.

La lima es de las herramientas más empleadas por los operarios, no hay taller grande ó pequeño, yá trabaje con precisión, ya secontente con desbastar las piezas que produzca, que no emplee la lima, que puede llamarse sin disputa el compañero inseparable del operario.

Pero una herramienta tan frecuente y continuamente usada tiene por necesidad que desgastarse muy pronto, lo cual da lugar á un consumo verdaderamente asombroso de limas, y, por consiguiente, á que su fabricación y el comercio á que dan lugar haya alcanzado importancia considerable.

La primera materia de que se hacen las limas es el acero, siendo pocos los objetos en cuya fabricación tenga tanta importancia la calidad de la primera materia. Un hacha, aunque sea casi enteramente de hierro, puede prepararse de manera que no deje por eso de servir; una sierra, aunque de calidad inferior, puede ser útil en determinados trabajos, y toda clase de herramientas, en general, pueden servir con más ó menos ventaja, afilándolas bien y á menudo; más para una mala lima no hay remedio alguno, pues si el acero es muy dulce se inutiliza inmediatamente la talla ó picadura de la lima; y si es excesivamente templado, los dientes se quiebran y bien pronto queda la herramienta inservible.

El acero destinado á las limas, después de su comentación ó de su fundición, se prepara en barras, de la misma forma de las limas á que ha de aplicarse, forma que varía bastante, como hemos visto.

Cuando las caras de las limas son planas, su fabricación es muy sencilla, mientras que en las otras formas hay algunas bastante difíciles de construir.

La primera operación á que se somete el acero en la fabricación de limas es á la forja, que se ejecuta por el forjador y el machacador con martillos especiales, muy distintos de los que de ordinario se emplean en la herrería exigiendo algunas de ellas, como las de medias cañas, unas matrices especiales fijas en el yunque.

Después del forjado viene el recocido, que tiene por objeto hacer más dulce el acero para que pueda recibir bien la talla ó picadura. Para este recocido se ponen las limas en un hogar ordinario á fuegoabierto, ó apiladas en un horno de ladrillo. El fuego se dispone entonces por debajo

y en torno de la pila de limas, que recibe un fuego intenso. susceptible, sin embargo, de arreglarlo a voluntad.

Después de 24 horas de fuego, en que las limas se han recocado bien, se cubre la pila con ceriza caliente, se tapan todos los boquetes, y se deja enfriar así lentamente. Cuando se desea evitar la oxidación, se mantienen las limas en una caja.

Para blanquear las limas, que es la operación que sigue al recocado, se hace uso, en unas partes, de limas, y en otras de piedras de afilar, con las que los afiladores obtienen una superficie perfectamente uniforme y dispuesta á recibir la picadura de los dientes.

Hay diversas opiniones respecto á cual procedimiento de blanqueo ó afiladura es más conveniente y perfecto, si el que se ejecuta con lima, ó el que se efectúa por medio de las piedras de afilar pudiéndose asegurar que esto depende principalmente de la destreza de los operarios, que, lo mismo con un procedimiento que con otro, obtienen excelentes resultados, si son suficientemente hábiles.

La picadura se ejecuta después de afiladas. Hoy se hace á máquina; pero la talla de los dientes es un trabajo casi siempre manual, y que asegura de un modo definitivo la bondad de la lima. He aquí cómo se ejecuta: para picar las limas, se sienta el operario sobre el banco del caballete con las piernas abiertas, coloca la lima que va á picar sobre un trozo de plomo, y con ayuda de una correa semejante al tirapie de los zapateros, la sujeta sobre el yunque con el pie; en seguida toma un martillo y un cincel pequeño hecho del mejor acero, bien afilado y sentado de filo, y empezando por la punta, procede por una serie no interrumpida de golpes rápidos é iguales á abrir entalladuras transversales y paralelas con una gran exactitud, haciendo marchar á la vez el cincel y el martillo con prontitud y destreza. La picadura que resulta de esta operación, es á la que se llama sencilla, y sirve para limar el bronce y los metales dulces; pero ordinariamente se da á las limas otra; dicha *doble ó cruzadas*.

Las limas para madera, que reciben el nombre del *escofinas*, se pican con un cincel triangular, que levanta unos dientes más ó menos grandes y salientes, según el trabajo á que se destinan.

El temple de las limas, que se da después de picadas, no depende tanto del procedimiento empleado como de la habilidad del operario que lo ejecuta. Algunas escofinas, especialmente las que usan los escultores, no reciben, después de la talla, temple alguno quedando en estado de acero blando. Para el temple fuerte se han adoptado varias composiciones todas ellas bastante eficaces, á fin de impedir que se desconche la superficie tallada, y hacer que ésta conserve todos los ángulos al someter las limas al rojo.

La pasta usada con tal objeto en las más célebres y acreditadas fábricas consiste simplemente en heces de malta, levadura de cerveza y sal común machacada. Las limas reciben una capa espesa de dicha mezcla, y después se someten en un horno de cok, hasta la temperatura del rojo obscuro. Durante este recocado se retiran las limas de vez en cuando, para enderezar sus bordes ó cordones con un martillo pequeño entre dos trozos de plomo colocados sobre un yunque de altura adecuada.

Tan luego como la lima ha recibido el calor suficiente, se sumerge

perpendicularmente en agua, hasta el arranque de la espiga, siendo de notar que en esta operación adquieren las limas cierta curvatura, y que esta se quita retirándolas del agua antes que se enfrien del todo, apoyando la punta sobre un banco, el centro de la lima sobre un apoyo al través, haciendo esfuerzos el operario cerca de la espiga, y vertiendo por la superficie un poco de agua echada en la mano.

Después sólo queda limpiarlas y darles de aceite, que son operaciones que ejecutan mujeres.

Para habilitar las limas viejas, se aconsejan y emplean varios procedimientos; sin embargo de la inutilidad de la mayor parte de ellos; terminaremos lo que á las limas se refiere dando á conocer á nuestros lectores la siguiente manera de repararlas.

Se empieza por limpiar las limas con agua caliente y potasa con un cepillo un poco recio; después de enjutas, se las sumerge en agua fuerte, se secan y se frotan los dientes con un trapo envuelto en un pedazo de madera. El ácido que queda en las hendiduras hunde más el acero hasta cierta profundidad, y al cabo de dos horas se lavan las limas en agua con un cepillo, y si los dientes no se han profundizado lo bastante, se comienza de nuevo la operación. Estas limas, así compuestas, pueden aún prestar un buen servicio, que compensa perfectamente el trabajo y los gastos que su rehabilitación haya podido ocasionar. Modernamente se ha aplicado con buen éxito á la afiladura y remate de las limas nuevas y aguzaduras de las usadas el procedimiento de corriente forzada de arena de Tilghman, que fabrica con los aparatos oportunos bajo la razón social de «Compañía de Tilghman Patent Sand Blast», en Sheffield. En este procedimiento, una corriente de agua y arena muy fina en el estado de barro fluido, se dirige bajo cierto ángulo contra la cara de la lima, y es impulsada con gran velocidad por corrientes de vapor contra la parte de atrás de los dientecillos de la picadura, siendo el objeto quitar la parte redondeada que deja el escoplo al tallarlos y dar á dichos dientecillos un filo nuevo y endurecido. Las limas nuevas así tratadas duran más, cortan mejor y con más libertad que las de la clase ordinaria, notándose su superioridad de manera notable al trabajar en bronce de cañón y en grandes superficies de hierro, donde es preciso ejercer gran presión para que una lima ordinaria muerda el metal. Lima que se haya desgastado por completo en los talleres, pero que no esté mohosa y no tengan muchos dientecillos rotos, puede volverse á aguzar por el procedimiento de corrientes de arena, quedando otra vez como nueva, y pudiéndose repetir varias veces esta aguzadura. Conviene para obtener satisfactorios resultados por este procedimiento de reaflar las limas tener cuidado los operarios de dejar de usarlas tan pronto como comienzan á notarse señales de que han perdido el filo: las limas parcialmente desgastadas todas se recogen de tiempo en tiempo, se llevan al aparato de aguzarlas y se vuelven á poner en orden y á repartirlas entre los trabajadores.

PELAYO CLAIRAC.

Telegramas.

Paris 26.—Se han cambiado notas diplomáticas entre los ga-

Gabinetes francés é inglés acerca del protectorado de Zanzibar, esperándose un arreglo amistoso.

Berlin 26.—El príncipe de Bismark ha recibido á una comisión que se ha entregado un mensaje suscrito por 30.000 berlineses, habiendo pronunciado con tal motivo un discurso contra la anulación á que quiere condenarle el gobierno.

El mayor Wiasman censura el abandono de Zanzibar que considera como la llave de Africa.

Se ha decretado la exención de pasaportes para los viajeros que no se detengan en Alsacia ó Lorena.

El príncipe de Babiera ha sido agraciado con la condenación del Aguila Negra.

Roma 26.—Dos correos de gabinete han conferenciado con los embajadores y Mr. Crispi, creyendo unos que se trata de la vación de la triple alianza y otros que se trata de la anexión del Egipto á Inglaterra y de Túnez á Francia.

El papa ha asistido al consistorio en un estado de caluél; pero no ha hecho alocución alguna.

San Petersburgo 26.—Se han cerrado yá las sesiones del Congreso internacional penitenciario.

El Czar dió en el palacio de invierno un banquete de quinientos cubiertos á los delegados, franceses, lo cual ha sido muy comentado, porque demuestra las simpatias que siente el gobierno ruso hácia el de la República francesa.

Espéranse con curiosidad las conclusiones de dicho Congreso que aún no han sido publicadas.

Madrid 26.—En el salón de conferencias del Congreso ha habido hoy grande animación, comentándose mucho algunas noticias aclaratorias del Consejo de anoche y según las cuales quedó planteada la crisis, por el ministro de Marina. En virtud este rumor, los conservadores se mostraban muy animosos y esperanzados con un porvenir tan ilsonjero como próximo. Y llegó el optimismo de los conservadores hasta el punto de que entre ellos circulaban candidaturas de un ministerio presidido por el Sr. Cánovas. Los ministeriales creen que no hay motivo fundado para el júbilo de los conservadores, pues aún en el supuesto de que haya crisis, creen que no llegara á revestir caracteres de un completo cambio de política.

Madrid 26.—Las noticias relativas al cólera y recibidas en el ministerio de la Gobernación hasta la hora de cerrar este alcance acusan una defunción y ninguna invasión en Gandía.

Madrid 26.—SENADO.—El marqués de Sardoal, que era acaudalado de Madrid en 1872, protestó contra lo que dijo el Sr. Mellado en el Congreso afirmando que la sociedad de matuteros contaba 18 años de existencia. El ministro de Fomento dice que las palabras del Sr. Mellada no tienen alcance que las atribuya el Sr. Sardoal. Es aprobado el capítulo tercero del presupuesto de ingresos y censura el cuarto el marqués de Casa Jimenez.

Madrid 26.—CONGRESO.—El Sr. Herrero lamenta los perjuicios que ocasiona á Valencia la declaracion del cólera. El señor Capdepon dice que el gobierno ha tenido que suplir las prescripciones de la ley de Sanidad. El Sr. Romero Robledo explana su interpelacion politica, dice que asiste á los funerales del gobierno y al entierro de las cortes pues aquel y éstas han cumplido su mision. Ataca toda la gestion ministerial, que defiende el Sr. Capdepon.

Madrid 26.—Por noticias telegráficas se sabe que se ha declarado el cólera en Sicilia.

M.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Dia 26

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Mañana.	Tarde.	Máxima.	Mínima.	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.	
722,2	721,6	34,5	13,4	Norte	N O.	Desp.°	Desp.°	»

BOLSA.

—) = «—

Paris 24 5'50 tarde.—4 por 100 exterior español, 76'37
 Madrid 24 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 77'35.—Fin de mes, 77'40.—Fin del próximo, 77'65.—Exterior, 79'55.—Amortizable, 89'60.—Cubas, 107'90.—Banco, 415'00. Barcelona.—Interior, 77'30.—Exterior, 79'50.

ANUNCIOS

NUEVO TALLER DE RELOJERÍA

instalado en la plaza San Pedro, 2.

El dueño de este establecimiento ofrece al público la composicion de toda clase de relojes, con un 25 por 100 de rebaja de los principales talleres de Barcelona y con garantia de un año.

Reparacion y montaje de toda clase de timbres eléctricos, para cajas de fondos, cerraduras, cañes etc. y casas particulares, en precios nunca vistos
 Plaza de San Pedro número 2, HUESCA.

HIGADO
ESTÓMAGO

VIAS URINARIAS
RIÑONES

INTESTINOS
 Curacion infalible
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico-sódica-nitroge-
 nada, del RAUDAL inmenso de la gruta incom-
 parable de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigen-
 tes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio,
 Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año — Se venden en cana-
 tidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garra-
 fones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeñ-
 velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propie-
 tario, **Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Plaza de la**
Villa, 4 para todas las estaciones de las provincias de Zarago-
 za, Huesca y Teruel, **27 pesetas.**

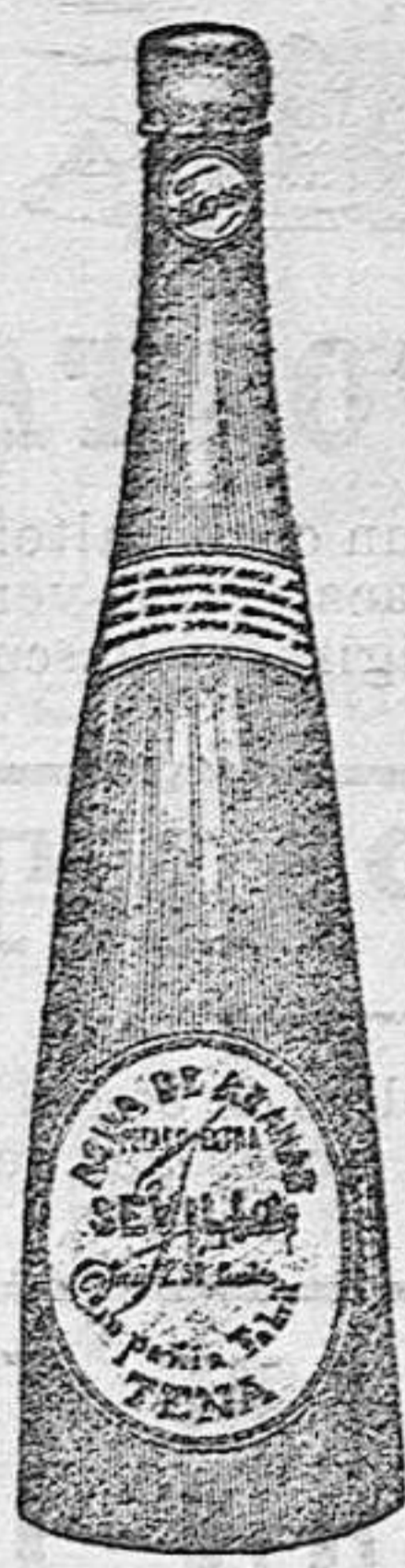
JOAQUIN MARTINEZ E HIJO
SASTRES.

COSO, 125 ZARAGOZA

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Impresos de Territorial arreglados á modelo con sus facturas. Imprenta
 de Castanera.

MODELACION IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.
Impresiones comerciales.
IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

TABLAS DE REDUCCIÓN

DE PESAS Y MEDIDAS del antiguo sistema á métrico-decimales y de métrico-decimales á antiguas.

2 PESETAS

A quien envíe su importe en sellos ó letra á la imprenta de la viuda é hijos de Castanera, se le enviará franco por correo.



AVISO IMPORTANTE

Desde el 1.º de Julio próximo saldrá un coche alternado elegante y cómodo de la fonda del Sol de Huesca para Jaca y vice-versa.

Para precios y demás informes dirigirse á Pascual del Río dueño de la citada fonda.

AGUA DE PANTICOSA

Se vende como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin-Coso bajo número 52,

BAÑOS DE SAN JULIÁN

Sitos en las calles de Sanjuanistas y Pedro IV de esta ciudad.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos elegantes y cómodos baños.

Los precios regirán como en los años anteriores.

Huesca 23 de Junio de 1890.

VENTA de un carrito entoldado y un bólquete propios para una caballería, se darán baratos. En la droguería de Miravé informarán.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid. 27, 10 mañana

El discurso del Sr. Romero Robledo es muy comentado por las declaraciones que ha hecho referentes al asunto del «matute» en ésta Corte. Habló de regalos de alhajas hechas à altas damas y de periódicos que recibían subvención por defender el «matute».

La Cámara senatorial de Washington, discutirá una proposición encaminada à hacer negociaciones con España para la compra de la isla de Cuba.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.